

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 24 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se hace público el otorgamiento de la concesión directa de explotación que se cita. (PP. 2038/2015).*

El Delegado Territorial en Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía hace saber que, por Resolución de la misma, de fecha 15 de julio de 2015, ha sido otorgada la Concesión Directa de Explotación de arenas, como recurso minero de la sección C), denominada «Rocío», RSC núm. 7.858, de 2 cuadrículas mineras de extensión, enclavadas en el término municipal Acalá del Río (Sevilla).

Para mayor información sobre el derecho minero, consultar el Registro Minero de Andalucía en el Portal Andaluz de la Minería: <http://www.juntadeandalucia.es/economaiinnovacioncienciayempleo/pam/>.

Lo que se hace público, en cumplimiento del apartado 5 del artículo 101 del Reglamento General para el régimen de la minería, aprobado mediante Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Sevilla, 24 de julio de 2015.- El Delegado, P.S. (Dto. 342/12, de 1.8); (Orden del Consejero EICE del 26.3.2015), el Delegado del Gobierno, Juan Carlos Raffo Camarillo.